



REGLAMENTO SOCIO COOPERADOR BARRA LOS CRUZADOS

De ante mano agradecer al socio cruzado por pertenecer a este proyecto de socio barra, este es un proyectó que no tiene fines de lucro, en el cual se invita a participar de forma voluntaria y de manera exclusiva, ya que la idea es no incluir a cualquier persona si no a los verdaderos barras de los cruzados que de una u otra manera han participado de forma activa en las diferentes actividades que hemos desarrollado y seguiremos desarrollando como la gran familia que somos.

Para poder organizar de mejor forma este proyecto es importante que nos rijamos bajo el siguiente reglamentó.

Reglamento

- 1- El valor de la cuota mensual será de 3.000 mil pesos (se paga hasta el 10 de cada mes entrante)
- 2- La cuota se pagara de manera presencial con la persona que se indicara oportunamente
- 3- Al no pagar dos meses seguidos se desvinculara al socio del proyecto, cualquier persona que sea desvinculada y quiera volver tendrá que pagar en forma retroactiva las cuotas adeudadas
- 4- Se podrá hacer socio solo en el primer mes de cada campeonato
- 5- La información que sea presentada por este medio es de uso exclusivo del grupo socio barra

Beneficios

Cada socio barra tendrá una credencial única con sus datos y foto que tendrá una duración de 6 meses.

El socio barra tendrá prioridad en viajes o actividades relacionadas con la barra los cruzados (cabe señalar que para los viajes se tendrá la preferencia por los socios pero esto no quiere decir que tenga un cupo reservado si no respeta los plazos indicados para reservar su pasaje)

Una vez que la barra este económicamente estable y podamos salir de las deudas que nos aquejan (más adelante se detallan las deudas) se sortearan entre los socios entradas para partidos de local y visita, camisetas, viajes entre otros.





Deudas

- 400.000 mil se deben a productora del CD de la Banda Del Mumo
- 600.000 mil se deben por la reparación de los instrumentos de la Banda Del Mumo
- 200.000 mil se deben por el 18 cruzado.
- 30.000 mil se deben de recibos comprados.

Gastos Mensuales

Como gastos mensuales la barra de los cruzados tenemos a la Banda del Mumo que por partido son 46.000 mil pesos, los cuales se desglosan en los siguientes ítems.

36.000 mil pesos se le paga al trompetista

10.000 mil pesos en colación para la gente de la banda (cabe recordar que se cita a los músicos 4 horas antes del partido, por lo que es necesario brindarles una colacion).

Metas

Como metas nos proponemos:

- Sacar adelante el CD de la banda del Mumo
- hacer banderazos, salidas del equipo a la altura de la hinchada más grande del país
- seguir desarrollando actividades de la barra como el 18 cruzado, navidad cruzada
- poder realizar nuevas actividades como campeonatos, día del niño cruzado entre otros.